Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 03 JUL 2025

Expediente N° SO-19.131/2021.-

Resolución N° D-ORAN-202/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, con relación al tema de Seminario: **"Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión de Cargos del Personal Universitario"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Seminario, a fs. 40, aprueba el Informe de Avance presentada por el alumno y otorga la Regularidad en la asignatura Seminario de Sistemas de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CD-EXA-177/2020, Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde, aprobar el tema de Seminario, Designar al Director y Codirector de Seminario, Aprobar el informe de Avance y Otorgar la Regularidad de la asignatura **"Seminario de Sistemas"** al alumno Juan David Canchi; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Seminario **"Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión de Cargos del Personal Universitario"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por el alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Director de Seminario, Lic. Fernando Durgam, y Codirectora Lic. Rosana Martínez.-

ARTICULO 3°: Aprobar el informe de Avance presentado por el alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, con relación al Tema de Seminario **"Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión de Cargos del Personal Universitario"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°: Otorgar al alumno Juan David Canchi, L.U. N° 18.299, D.N.I. N° 33.378.924, la Regularidad en la asignatura Seminario de Sistemas de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Director y Codirectora de Seminario y Departamento de Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA